

ALAVA

Secretaría-Intervención

Ayuntamiento de Campezo:

Olveira Barral, Miguel Angel. D.N.I.: 34894492.

VIZCAYA

Secretaría-Intervención

Ayuntamiento de Arratzu:

Jaca Arratibel, Iker. D.N.I. 16069286.

Ayuntamiento de Areatza:

Urrutia Elorduy, Maria Amalia. D.N.I. 16069375.

Ayuntamiento de Gatika:

Camaron Pacheco, Chiara. D.N.I. 78919486.

Ayuntamiento de Orozko:

Aguilar Gorostiza, Marta. D.N.I. 30663001.

Secretaría, Categoría de entrada

Ayuntamiento de Arrigorriaga:

Llorente Crespo, Álvaro. D.N.I. 22747287.

Secretaría, Categoría superior

Ayuntamiento de Basauri:

Erquiaga Arangüena, María Victoria. D.N.I. 14933791.

Intervención-Tesorería, Categoría Superior

Ayuntamiento de Basauri:

Vielba Postigo, Marta. D.N.I. 14255062.

El resto de los puestos convocados por las Diputaciones Forales, han sido declarados desiertos.

Madrid, 7 de marzo de 2008.-La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

5949 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, a don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas, en ejecución de sentencia.*

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 24 de octubre de 2007 se dispuso el cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el recurso promovido por don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas contra la Resolución del Ministerio de Administraciones Públicas que desestimaba el recurso potestativo de reposición interpuesto contra otra del Instituto Nacional de Administración Pública de fecha 19 de enero de 2000, sobre valoración definitiva de méritos en la fase de concurso de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado convocadas por Resolución de 25 de noviembre de 1998 (Boletín Oficial del Estado del 5 de diciembre).

En ejecución de la citada Orden, la Comisión Permanente de Selección declaró que don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas había superado las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, por lo que una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos fue nombrado funcionario en prácticas del citado Cuerpo por Resolución de 4 de febrero de 2008, incorporándose al curso selectivo de formación en el Instituto Nacional de Administración Pública. Una vez superado el mismo, procede su nombramiento como funcionario de carrera.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la

Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, en ejecución de sentencia, a don Fernando Luis Gutiérrez Cadenas, de acuerdo con los extremos que figuran contenidos en el Anexo a esta Resolución.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.-La formalización de la toma de posesión como funcionario de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleva, se efectuará en la Delegación del Gobierno en Castilla-León, sita en Valladolid.

Madrid, 12 de marzo de 2008.-La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO**Cuerpo o Escala: C. Gestión de la Administración Civil del Estado**

Turno: Ejecución de sentencia/resolución administrativa

N.O.P.S: 1. N.R.P.: 1236244435 A1122. Apellidos y nombre: Gutiérrez Cadenas, Fernando Luis. F.N.: 06-05-1961. Ministerio. Centro Directivo/OO.AA. Centro de destino: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Duero. Secretaría General. Provincia. Localidad. Puesto de trabajo: Valladolid. Valladolid. Jefe Sección. Código PT, Nivel C.D., C. específico: 4893484, 20, 3.167,20.

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

F.N: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino.

C. Específico: Complemento Específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del Puesto de Trabajo.

5950 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2008, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarias de carrera a doña Amelia Arroyo Merino y doña Concepción González Palomero, de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos en ejecución de sentencia.*

Por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 29 de enero de 2007 se dispuso el cumplimiento del fallo de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso promovido por doña Amelia Arroyo Merino y doña María Concepción González Palomero en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 14 de diciembre de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anunciaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en el turno «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», (Boletín Oficial del Estado del 29 de diciembre).

En ejecución de la citada Orden, la Comisión Permanente de Selección, declara que doña Amelia Arroyo Merino y doña María Concepción González Palomero han superado las pruebas selectivas anteriormente mencionadas, por lo que una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 2 de la Resolución de pruebas selectivas procede su nombramiento como funcionarias de carrera.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/

1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en ejecución de sentencia, a Dña. Amelia Arroyo Merino y Dña. Concepción González Palomero, de acuerdo con los extremos que figuran contenidos en el Anexo a esta Resolución.

Los citados nombramientos tendrán efectos desde el día 23 de junio de 2000, primer día hábil de toma de posesión de los funcio-

rios de carrera nombrados en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos por Resolución de 9 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública (BOE de 22 de junio de 2000) como consecuencia de haber superado las pruebas selectivas de acceso a dicha Escala por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarias de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, en la forma prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—La formalización de la toma de posesión como funcionarias de carrera y la declaración de la situación administrativa que dicho acto conlleve, se efectuará en la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura.

Madrid, 12 de marzo de 2008. La Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

ANEXO

Cuerpo o Escala: E. Administrativa de Organismos Autónomos

Turno: Ejecución de Sentencia/Resolución Administrativa

N.O.P.S.	N.R.P.	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	5079960424 A6025	Arroyo Merino, Amelia.	03-07-1953	Ministerio de Cultura. Subsecretaría de Cultura. Oficialía Mayor.	Madrid. Madrid. Jefe de Negociado N15.	5082044 15 2.682,00
2	0190950057 A6025	González Palomero, M. Concepción.	17-07-1958	Ministerio de Cultura. Subsecretaría de Cultura. Oficialía Mayor.	Madrid. Madrid. Jefe de Negociado N15.	5082043 15 2.682,00

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

Código PT: Código del puesto de trabajo.